

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2013

CHOCAN PAN, PRI Y PRD POR INSTITUTOS ELECTORALES

Diputados de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) que participan en el Pacto por México pidieron a Enrique Peña Nieto, presidente de México, garantizar que los gobernadores emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no obstruyan la construcción del Instituto Nacional de Elecciones (INE), instancia que, de aprobarse en el Congreso de la Unión, sustituiría al Instituto Federal Electoral (IFE) y a los organismos electorales de cada una de las entidades federativas. Los partidos integrantes del Pacto acordaron con el gobierno federal impulsar la aprobación de la reforma política antes que las iniciativas hacendaria y energética. César Camacho, dirigente del tricolor, explicó que el miércoles pasado, durante una reunión del Consejo Rector del Pacto por México, se alcanzó el consenso. Aclaró, sin embargo, que la decisión no implica "atorar" el procesamiento de las otras reformas, pues en el caso de la hacendaria, la discusión será paralela a la Ley de Ingresos, que tiene como fecha límite para su aprobación el 20 de octubre. Al respecto, Gustavo Madero, dirigente nacional blanquiazul, aseguró que si el Consejo Rector presenta una propuesta de reforma político-electoral ante el Congreso, el PAN no lo apoyará. Ante el anuncio que hizo el dirigente del PRI de que en un máximo de 10 días, en el marco de este acuerdo, se presentará la propuesta de reforma política, Madero se mostró incrédulo, toda vez que existe el anuncio de que ni el tricolor ni el gobierno harán propuestas. En tanto, los diputados Jorge Villalobos del PAN, Miguel Alonso Raya y Alfa González del PRD dieron a conocer que hay un avance importante en la redacción final de la reforma político-electoral, la cual incluye la creación del INE, pero advirtieron que aún perciben resistencia de estados donde hay gobernadores priístas. (EL UNIVERSAL, P. 10, SECC. NACIÓN, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, P. 6, SECC. NACIONAL, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

HAY QUE FORTALECER INSTITUTOS ESTATALES: BAÑOS MARTÍNEZ

Marco Baños Martínez, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo estar de acuerdo con la creación de un Instituto Nacional Electoral (INE), pero en convivencia con los institutos electorales locales. "No es necesaria la supresión de los organismos electorales locales. No tengo oposición al INE, pero con un esquema de fortalecimiento de las actuales atribuciones del IFE y donde puedan coexistir los organismos electorales de carácter local", indicó en entrevista. Ante la idea de transformar al IFE, expresó que "podría coincidir con esa idea, pero no es necesaria la supresión de los organismos electorales locales, que también se han venido fortaleciendo a partir de las diversas reformas realizadas en las entidades federativas. Se tiene que encontrar un mecanismo de fortalecimiento de estas instituciones, y no desde un acuerdo político regresar a un esquema centralista". (REFORMA, P. 6, SECC. NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

PIDEN ACOTAR GASTO ELECTORAL

Expertos electorales detectaron que de cada peso dedicado por los partidos políticos a sus campañas, hay cuatro no reportados y provenientes de recursos privados, producto de desvíos o de hechos de corrupción, por lo que pidieron reorientar la próxima reforma en la materia hacia el acotamiento del dinero y mayor fiscalización. "El problema de la democracia electoral a nivel federal y estatal se llama dinero", concluyó Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), al presentar ayer las conclusiones del estudio Fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano, elaborado por Integralia y el Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Propuso tres medidas para "reducir los costos estructurales de las campañas": combatir la corrupción que detona su financiamiento a cambio de pago futuro (contratos, concesiones), combatir con mayor eficacia el desvío de recursos públicos y el clientelismo. Sólo después de esas acciones, de acuerdo con el estudio, procedería bajar los topes de gasto de campaña, pues los hechos demuestran que esos límites se violan porque las prácticas ilegales persisten. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 11, CARINA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2013

COAHUILA

RECHAZAN DAR AMPARO A EX TESORERO DE COAHUILA

El Juzgado Primero de Distrito con sede en Saltillo, Coahuila, rechazó concederle un amparo a Héctor Javier Villarreal Hernández, ex tesorero del gobierno de Humberto Moreira. Lo anterior, al estimar que la acusación por fraude que le hizo la Fiscalía estatal se encuentra debidamente acreditada y no viola sus derechos humanos. Villarreal fue acusado por delito equiparado al fraude en su modalidad de simulación de acto jurídico, por falsificar los decretos 476 y 318, supuestamente emitidos por el Congreso del estado, para contratar ilegalmente créditos por más de 3 mil millones de pesos. (REFORMA, P.11, SECC. NACIONAL, ABEL BARAJAS)

DISTRITO FEDERAL

POSPONEN LA ELECCIÓN DEL NUEVO OMBUDSMAN

La Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pospuso el inicio de la convocatoria para elegir al nuevo ombudsman capitalino por falta de quórum. Después de la declinación de Luis González Placencia al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) el pasado lunes, se convocó a una reunión para definir la "ruta crítica" para la elección del nuevo ombudsman capitalino; sin embargo, la comisión integrada por nueve legisladores no completó el quórum requerido para sesionar ayer. A la cita sólo se presentaron la presidenta Dinorah Pizano, Laura Ballesteros, Rodolfo Ondarza y Jorge Zepeda, quienes coincidieron en que es necesario que la convocatoria inicie de inmediato, por lo que el día de hoy se convocará a la comisión nuevamente. (MILENIO, P. 19, SECC. CIUDAD Y ESTADOS, ELIA CASTILLO)

SOLAPA LA PGJDF A MAURICIO TOLEDO

Mauricio Toledo, jefe delegacional en Coyoacán, tiene en su contra al menos siete denuncias penales que se han iniciado en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), pero ninguna ha tenido avances en el Ministerio Público. Las denuncias contra el funcionario se iniciaron desde 2010 y la última data de abril de 2013, por delitos como amenazas, cohecho, lesiones, extorsión y tentativa de extorsión, señaló un informe del Sistema de Averiguaciones Previas de la PGJDF. Durante su comparecencia en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), diputados del Partido Acción Nacional (PAN) le exigieron a Rodolfo Ríos Garza, procurador de Justicia capitalino, que dejara de solapar a Toledo y procediera con las denuncias que hay en su contra. (REFORMA, P. 1, SECC. CIUDAD, ARTURO SIERRA)

OAXACA

TRAS 35 DÍAS DE PARO, OAXACA DECLARA PERDIDO EL CICLO ESCOLAR

Al cumplirse 35 días de paro indefinido, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) dio por perdido el ciclo escolar en curso, pues los alumnos ya rebasaron el 15% de las inasistencias que marca la Ley General de Educación "para considerarlos aptos y ser promocionados en el siguiente periodo escolar". De tal forma que, apegados al reglamento, un alumno debe de tener 85% de sus asistencias cumplidas y si este ciclo escolar se estableció que sería de 200 días hábiles, entonces tiene que acumular mínimo 170 clases para poder inscribirse en el siguiente nivel. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, SECC. NACIONAL, ALFONSO CRUZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2013

SALA SUPERIOR

LA TRANSPARENCIA JUDICIAL GENERA CERTIDUMBRE SOCIAL: LUNA RAMOS

La transparencia en la realización de los actos de justicia genera certidumbre social y mayor seguridad jurídica, lo que contribuye a garantizar, de manera efectiva, la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al encabezar la firma del Convenio de Colaboración entre el TEPJF y el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM), acto en el que participaron Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior, y como testigo de honor Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, gobernador de Morelos, Luna Ramos aseguró que el acceso a la justicia es pilar de todo Estado constitucional y democrático de derecho. La nota se publicó a ocho columnas en el Sol de Cuernavaca y El Sol de Cuautla, así como con llamado en portada y foto en El Regional. El acto, se celebró celebrado en la sede el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos (TSJEM), asistieron también Nadia Luz María Lara Chávez, presidenta del organismo; Juan Ángel Flores Bustamante, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado; Carlos Alberto Puig Hernández, magistrado presidente del TEEM, y Jesús Saúl Meza Tello, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Morelos (IEEM). Al hacer un reconocimiento a los órganos electorales de impartición de justicia, y en particular al TEEM, Luna Ramos explicó que con el convenio suscrito, el TEPJF brindará cooperación técnica a su homólogo de Morelos, a través de la implementación del Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), herramienta que contribuirá a facilitar la gestión de la información que se genera mediante el registro de asuntos, con lo que se dejó atrás el viejo libro de gobierno para entrar a la era digital. Por su parte, el magistrado González Oropeza comentó que la celebración de este convenio informático permitirá lograr una modernidad judicial que facilitará las actuaciones de los tribunales de nuestro país, en el marco de una verdadera coordinación entre la Federación y los estados. Máxime, dijo, tratándose de Morelos, que es considerado la cuna de la justicia electoral de nuestro país. En su oportunidad, Graco Ramírez Garrido Abreu, gobernador morelense, expresó que México necesita instituciones más fuertes y democráticas para vivir en paz. “Hoy los mexicanos tenemos que reconocer que hemos construido organismos que han permitido transitar en vida donde la democracia tiene más valor, como lo es el Tribunal Electoral, donde se imparte justicia pronta y expedita que permite generar certeza jurídica”, aseguró. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 6, SECC. REPÚBLICA, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 11, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN; EL SOL DE CUERNAVACA, P. 1 Y 3, SECC. POLÍTICA, MARTÍN SÁNCHEZ; EL SOL DE CUAUTLA, P. 1 Y 3, SECC. POLÍTICA, MARTÍN SÁNCHEZ; EL REGIONAL, P. 1 Y 4, SECC. MORELOS, REDACCIÓN; LA UNIÓN, P. 13, SECC. POLÍTICA, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 4, SECC. POLÍTICA, JOSÉ LUIS GARCITAPIA; **INTERNET**: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, REDACCIÓN; ASÍ SUCEDE.COM, REDACCIÓN; RADIO 13.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO EXPRESS DE NAYARIT.COM, REDACCIÓN; TELENOWS.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; VIDA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; TELÉFONO ROJO.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL GRATUITO.COM, REDACCIÓN; CORPORACIÓN COMUNICATIVA OJEDA.COM, REDACCIÓN; EL PUNTO CRÍTICO.COM, REDACCIÓN; ZONA CENTRO.COM, REDACCIÓN; MORELOS DIARIO.COM; REDACCIÓN; DEMOCRACIA EN MÉXICO... YA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2013

CUOTAS DE GÉNERO, PUNTO DE PARTIDA PARA LOGRAR IGUALDAD POLÍTICA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Magistradas y magistrados de tribunales electorales, especialistas, académicos e investigadores coincidieron en la necesidad de impulsar reformas legislativas y políticas públicas con perspectiva de género que hagan efectiva la igualdad entre hombres y mujeres, no sólo en el acceso a cargos de representación popular y de gobierno, sino también en otros ámbitos y órganos del Estado. Al participar en las mesas de análisis Perspectiva de género. Su tránsito en la ley. Acciones afirmativas. Reforma y constitucionalidad, que se realizan en el marco de la conmemoración del 60 Aniversario del Voto de la Mujer en México, los participantes destacaron que se han logrado importantes avances en la materia, pero aceptaron que aún no son suficientes. María Amparo Hernández Chong Cuy, magistrada de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), indicó que garantizar las cuotas de género en la designación de candidatos a cargos de elección popular representa el punto de partida para generar una cultura cívica y alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en la vida política del país. Por su parte, Eugenio Isidro Partida Sánchez, magistrado de la Sala Regional Guadalajara, afirmó que “el TEPJF trabaja para emitir resoluciones con perspectiva de género, a fin de garantizar los derechos de hombres y mujeres”. En ese sentido, resaltó la resolución del juicio 12624/2011 emitido por la Sala Superior, conocido como la sentencia anti Juanitas, mediante el cual se garantizó el cumplimiento de la cuota 60-40 para la asignación de candidaturas entre hombres y mujeres, la cual se reflejó en la integración de la actual Legislatura del Congreso de la Unión. En su oportunidad, José Miguel Salcido Romero, presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C., y magistrado presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua (TEECH), destacó que la realización de este tipo de eventos abona a construir toda una cultura de igualdad y de respeto entre las y los mexicanos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA OPCIÓN DE CHIHUAHUA.COM, ABRAHAM)

RECHAZAN ORGANISMOS ELECTORALES LOCALES CREACIÓN DEL INE

Los presidentes de los órganos electorales de 25 estados del país aseguraron que no obedecen a los intereses de los gobernadores en turno, y que su eventual desaparición para crear el Instituto Nacional Electoral (INE) sería el equivalente a crear “un monstruo electoral”. Entrevistados en San Lázaro, donde se reunieron con Ricardo Anaya, presidente de la Cámara de Diputados, y con Silvano Aureoles, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), así como con Alejandro Moreno, presidente de la Comisión de Gobernación, los consejeros electorales locales pidieron a los legisladores ser incorporados en la discusión de la reforma político-electoral, pues desde su perspectiva crear el INE sin incorporar la visión de ellos complicaría los procesos electorales del país. Diana Talavera, titular del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), también negó que no haya independencia entre organismos electorales y Ejecutivos locales, y añadió que la evolución y el profesionalismo de los institutos se evidencia en el hecho de que desde hace de una década ha existido la alternancia política. Al respecto, Jorge Manríquez, presidente del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), manifestó que la eficacia de los órganos locales se puede comprobar mediante al aval que a nivel nacional les da el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues 95% de sus casos fueron confirmados. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, SECC. NACIÓN, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 10, SECC. NACIONAL, PATRICIA TORRES; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

PAN IMPULSARÁ EQUITAD DE GÉNERO CON RANGO CONSTITUCIONAL

Aun con una disparidad implícita en la legislación electoral que da a las mujeres 40% de las candidaturas en México, Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que se ha avanzado en esta materia. En las pasadas elecciones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que los partidos políticos deben cumplir con esta cuota para las candidaturas al Congreso. Por lo anterior, en el marco del foro 60 años camino a la igualdad, que conmemora el 60 Aniversario del Voto de la Mujer en México, organizado por la Secretaría Nacional de Promoción Política del PAN, Madero Muñoz señaló que la reforma política que presentará este instituto político propone garantizar la equidad de género en la Constitución. (AZTECA NOTICIAS.COM, ÁNGEL GALLEGOS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2013

SE DECLARA FIGUEROA EN CONTRA DE UN SOLO ÓRGANO NACIONAL DE ELECCIONES

Alfredo Figueroa, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), se dijo en contra de la propuesta de que un solo órgano nacional se encargue de las elecciones, así como de que los consejeros dejen de ser jueces en procesos sancionadores, atribuciones acentuadas luego de la reforma de 2007-2008. En entrevista, el funcionario electoral consideró que los tiempos y la sociedad mexicana han cambiado, por lo que no debe haber melancolía por los años 90, cuando nació el IFE, y tratar de dejar todas las quejas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), órgano que, agregó, en ocasiones ha establecido criterios en contra de los avances ciudadanos. (REFORMA.COM, GUADALUPE IRÍZAR)

APELA AN FALLO DEL IFE QUE EXCULPA A PEÑA EN CASO MONEX

El Partido Acción Nacional (PAN) interpuso un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra la resolución del Instituto Federal Electoral (IFE) en el que exonera a Enrique Peña Nieto, presidente de México, y a la coalición PRI-PVEM de haber incurrido en prácticas de compra y coacción del voto durante la campaña federal de 2012. En consideración del blanquiazul, la resolución del IFE carece de exhaustividad en la denuncia interpuesta en su momento respecto de las triangulaciones financieras a través de la empresa Monex para compra y coacción del sufragio. El PAN acusa al Instituto de limitarse "a otorgar pleno valor probatorio a lo señalado por algunos de los tenedores y beneficiarios de los plásticos o monederos electrónicos en cuanto a los gastos que realizaron, sin reflexionar si en efecto los recursos que se les otorgaron fueron destinados a operación para el desarrollo de sus actividades en cuanto representantes y reclutadores de los partidos políticos aquí denunciados o, bien, si en la especie dichos recursos fueron utilizados para adquirir o pagar servicios distintos de los señalados". Para Acción Nacional, el órgano comicial debió ampliar las investigaciones y conocer a fondo el destino final, no sólo a través de las tarjetas Monex, sino también las de Bancomer que fueron detectadas en el transcurso de la investigación, con el propósito de corroborar si el fin para el que fue usado efectivamente se correspondía con lo declarado por los partidos imputados. (LA JORNADA, P. 15, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

IMPUGNA IEEC DESECHAMIENTO DEL IFE EN CASO CALAKMUL

Jesús Antonio Sabido Góngora, presidente del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), impugnó un desechamiento del Instituto Federal Electoral (IFE) a una solicitud para que se reconozca a Calakmul como décimo primer municipio de la entidad. La impugnación también se dio en contra de encargados electorales de Quintana Roo, quienes cometieron diversas irregularidades, ya que, en opinión de Sabido Góngora, la desestimación adolece de un adecuado análisis y valoración de los hechos. El funcionario local explicó que la irregularidad de las autoridades quintanarroenses radica en haber llevado a cabo la credencialización de ciudadanos pertenecientes a las 16 localidades que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que pertenecen a Campeche. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2013

RUBRO ELECTORAL SE LLEVÓ 27 MIL MILLONES DE PESOS EN 2012

En 2012 el presupuesto electoral del país sumó 27 mil 128 millones de pesos, lo que incluye recursos para el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), institutos y tribunales estatales, así como las prerrogativas para los partidos políticos a escala nacional y local, revelaron la empresa consultora Integralia y el Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Esa cantidad significa un incremento de 8.6% respecto de 2006. El estudio señala que mientras el IFE redujo su presupuesto en 1.7% de 2006 a 2012, el de los institutos locales creció 18 por ciento. En cuanto a los partidos políticos, los que tienen representación nacional recibieron 4.7% menos presupuesto en ese lapso, pero el de los estatales aumentó en 10.4 por ciento. Se agrega que "entre los institutos estatales hay una enorme variación del costo de organizar las elecciones por votante inscrito en el padrón electoral: mientras en Nayarit el costo es de 52 pesos, en Tabasco es de 222 pesos. Los institutos con mayor costo de votante registrado son Tabasco, Campeche, Distrito Federal, Tlaxcala y Yucatán". El estudio precisa que los institutos estatales llevan un presupuesto acumulado de 70 mil millones de pesos de 2004 a 2012. En el texto Costo presupuestal de la democracia electoral en México 2000-2012, patrocinado por el TEPJF, se afirma que las prerrogativas de los partidos políticos representan 80% del presupuesto destinado al rubro electoral. Mientras en 2006 el financiamiento fue de 5 mil 393 millones de pesos, en 2012 fue de 5 mil 142 millones para los partidos con representación nacional; en tanto que a escala local pasó de 2 mil 492 millones a 2 mil 750 millones en el mismo lapso. (EXCÉLSIOR, P. 6, SECC. NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

APURA PEÑA CENSO DE DAÑOS; DEMANDA CONGRESO INFORME DE AFECTACIONES

La última semana de octubre el gobierno federal presentará el diagnóstico final sobre los daños provocados por Ingrid y Manuel en 20 estados de la República Mexicana, adelantó ayer Enrique Peña Nieto, presidente de la República. De esa manera, señaló, se pretende acelerar la reconstrucción en las comunidades afectadas. Antes de ausentarse del país por cinco días para participar en la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en Indonesia, el mandatario se reunió con parte del gabinete para evaluar el estatus de la contingencia climática. Las cifras preliminares arrojan 157 muertos, de los cuales 101 se registraron en Guerrero -no se reportó el número de desaparecidos-, 491 municipios afectados, un millón 698 mil 240 damnificados, 25 mil 868 viviendas dañadas, mil 71 unidades médicas inhabilitadas, 3 mil 560 escuelas impactadas y 138 autopistas y carreteras federales perjudicadas. Hasta el momento, informó Peña Nieto, el censo está en 85%, pues se está visitando las comunidades más aisladas, que tienen de 50 a 100 viviendas, a las cuales es difícil llegar. Al respecto, el Pleno de la Cámara de Diputados pidió al Presidente y gobernadores presentar un diagnóstico sobre los daños ocasionados por los fenómenos meteorológicos, con el fin de hacer las asignaciones económicas para la reconstrucción. Mediante un punto de acuerdo aprobado de urgente y obvia resolución, los diputados pidieron que el informe sea exhaustivo. También se exhortó al titular del Ejecutivo a que instruya a las dependencias correspondientes para flexibilizar las Reglas de Operación de todos los programas federales en los estados siniestrados, con especial atención al Fondo Regional (Fonregión) y el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), por lo que el gobierno federal puso a disposición del público la página de Internet www.reconstruccion.mx, con la intención de transparentar el uso y destino de los recursos para atender los desastres ocasionados. (REFORMA, P. 18, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO, CLAUDIA SALAZAR Y STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2013

CONFORMAN EL EQUIPO CORDERISTA

El equipo de campaña de Ernesto Cordero para buscar la presidencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) ha quedado definido. El jefe de la recolección de fondos será Francisco Conejo Cejudo, el mismo que fue su as bajo la manga en 2011-2012 para obtener recursos cuando buscó la candidatura presidencial contra Josefina Vázquez Mota. Sin embargo, el nexo de Conejo Cejudo viene de más atrás, con el grupo del ex presidente Felipe Calderón. Ahora está otra vez con Cordero. Además, junto a Cordero estarán en esta nueva aventura la senadora Adriana Dávila, quien será la coordinadora de política territorial, mientras que Maribel Quiroga será la jefa de la oficina del aspirante a la presidencia nacional del PAN. En Comunicación Social el cargo será de Alejandro Caso, quien acompañó al senador en la Cámara alta. Caso ha acompañado a Cordero en otros proyectos. En la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a principios del sexenio pasado, fue la cabeza en materia de comunicación. En el área de Operación Política Nacional junto al ex secretario de Hacienda estará Héctor Esparza, mientras que el enlace con los legisladores estará a cargo de Christian Alarcón. Se confirma que el coordinador de campaña será Maximiliano Cortázar, quien fuera vocero del ex presidente Calderón durante el primer tramo de su mandato. (EL UNIVERSAL, P. 15, SECC. NACIÓN, RICARDO GÓMEZ)

COMIENZAN DISPUTAS POR LA DIRIGENCIA DEL PRD; CÁRDENAS, UNA POSIBILIDAD

A dos semanas de que se realice su Congreso Nacional, la cúpula del Partido de la Revolución Democrática (PRD) abrió la posibilidad de la reelección en la dirigencia nacional, con lo cual de nueva cuenta empezó a sonar el nombre de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. En la primera reunión formal a puerta cerrada de las corrientes perredistas, de cara a la realización de su Congreso Nacional del próximo 17 de octubre, René Bejarano, líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), puso sobre la mesa la posibilidad de cambiar los Estatutos del sol azteca para permitir la reelección en la dirigencia nacional. Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, cuestionó de inmediato esa posibilidad al considerar que en el fondo está la intención de postular a Cuauhtémoc Cárdenas para sucederlo. Desatada la lucha por la renovación de la dirigencia nacional, algunas corrientes opositoras a Los Chuchos han planteado la posibilidad de que Cárdenas asuma de nueva cuenta la dirigencia con tal de que Nueva Izquierda (NI) no se mantenga en ese cargo, ahora con Carlos Navarrete como su candidato. Zambrano confió en que para la próxima semana, las corrientes internas tengan listo un documento que será la base de discusión en el Congreso y el cual incluirá temas como la conformación de la nueva dirigencia y el método de elección del presidente y secretario general del sol azteca. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, SECC. NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ)

PLANTEA ESTUDIO FIN A PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL

Prohibir la publicidad oficial, combatir las prácticas clientelares y reducir los gastos de campañas son algunas de las recomendaciones que plantearon especialistas dentro del debate sobre la reforma electoral. El estudio Fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano (2000-2012), elaborado por la Consultoría Integral y el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, sugiere eliminar la publicidad oficial de los medios de comunicación, excepto de los programas públicos de salud y seguridad, para evitar su dependencia los recursos públicos. "Evitar regular la información o los contenidos expresados durante las campañas", por no ser ésta responsabilidad de la autoridad electoral y, en lugar de ello, establecer criterios precisos sobre el uso del derecho de réplica, para evitar la calumnia, previsto en el artículo 134 constitucional, señaló el estudio. El documento destaca seis problemas del sistema electoral que se han acentuado en los últimos 12 años: el costo creciente de las campañas electorales; la entrega de recursos a cambio de obra o contratos y el desvío de recursos públicos de los gobiernos en turno. (REFORMA, P. 6, SECC. PRIMERA, REDACCIÓN)

VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2013

REPROGRAMARÁN EN EL SENADO FORO SOBRE REFORMA ENERGÉTICA POR FALTA DE QUÓRUM

Ante la falta de convocatoria para reunir a los ponentes sobre el tema de la reforma energética, la Comisión de Energía del Senado determinó ayer cancelar el foro programado para hoy viernes, en el que participarían representantes de las cámaras, organismos empresariales y funcionarios federales. En entrevista, tras concluir el tercer foro de reforma energética, el senador David Penchyna dijo que se reprogramaría el foro de hoy ya que "por razón de agenda" no podrían asistir dos de los 12 ponentes programados. "Para efectos de hacer un panel muy rico, que está temáticamente establecido, decidimos posponerla. Nosotros estamos un poco sujetos a las agendas privadas. Entendamos que son entes privados, no los podemos forzar a una fecha y estamos trabajando en ello y estamos acomodando las agendas para no sacrificar la calidad de los ponentes", dijo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, SECC. NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO)

ARMA PAN RESISTENCIA; CRECE RECHAZO A PAQUETE FISCAL

El Partido Acción Nacional (PAN) anunciará el domingo un plan de acción para que los ciudadanos se movilicen en contra de la reforma fiscal. Promotor de la idea de llamar a la gente a que salga a las calles a manifestar su rechazo, el diputado Fernando Rodríguez Doval explicó que su propuesta ha caído muy bien en las filas de su partido. Por lo pronto, el también presidente de la Comisión de Doctrina del blanquiazul informó que ya ha entrado en contacto con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). "El domingo anunciamos nuestro plan de acción. Es probable que organicemos una marcha o un mitin, aunque lo importante es que la sociedad civil se pueda involucrar. Estamos afinando detalles", explicó. Diversos sectores productivos del país exigieron a los diputados hacer ajustes a la reforma hacendaria propuesta por Enrique Peña Nieto, presidente de México. A ellos se sumaron cámaras, asociaciones, centros de estudio, consejos, federaciones, confederaciones y colegios de profesionistas, entre otros. Damián Zepeda, legislador panista, dijo que el cúmulo de inconformidades obliga a hacer cirugía mayor a la propuesta fiscal del gobierno federal. "Es necesaria la cirugía mayor. Esperamos que haya debate, que pesen los argumentos y no haya mayoriteo. Si se aprueba la reforma hacendaria como está, implicaría que en poco tiempo se dé marcha atrás", indicó. (REFORMA, P. 1 Y 7, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA SALAZAR)

IMPUGNAR FALLOS DEL IFAI, PIDE BANXICO

Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico), se reunió ayer en privado con la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, con el fin de analizar la reforma al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), y algunos aspectos de la iniciativa hacendaria. Expuso ante senadores del PAN la necesidad de que ese órgano pueda impugnar las resoluciones del IFAI, por lo que los legisladores acordaron volver a incluirlo en la reforma del Instituto que cambiaron los diputados. Jorge Luis Preciado, coordinador del PAN, dijo en conferencia de prensa posterior al encuentro, que se trata de reuniones que han programado con diversos funcionarios y actores importantes del sector económico. Luego de la exposición de Carstens, dijo que quedaron convencidos de modificar la minuta para mantener a Banxico como uno de los actores que puedan impugnar resoluciones del IFAI. Actualmente sólo lo puede hacer la Consejería Jurídica de la Presidencia. En la Décima Semana Nacional de Transparencia, Frank de la Rué, relator especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Expresión, consideró que las resoluciones del IFAI deben ser inatacables. "Personalmente creo que las resoluciones del IFAI deberían de ser no apelables. Tal vez con un recurso de revisión con el mismo IFAI, resuelto por los comisionados, pero no cuestionables por otras instituciones ni por el sector de justicia", dijo el experto de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) durante su participación en la X Semana Nacional de Transparencia, organizada por el órgano garante. (EL UNIVERSAL, P. 13, SECC. NACIÓN, ALBERTO MORALES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2013

PRESENTAN EN EL SENADO, PROYECTO DE MANIFESTACIONES PÚBLICAS

Gabriela Cuevas, senadora del Partido Acción Nacional (PAN), presentó su iniciativa de ley de manifestaciones públicas ante la Cámara alta, que prevé disolver marchas “ilegales”, que se contrapongan a las buenas costumbres, a las normas de orden público o en las que exista violencia, con sanciones de hasta 36 horas de arresto y 30 días de salarios mínimos. En tanto, Federico Döring, coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), presentará el próximo martes una iniciativa de ley para el Uso de las Vías y los Espacios Públicos del Distrito Federal, debido a que las marchas violentas son cada vez más frecuentes. Por su parte, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la ALDF presentó una iniciativa para que sea considerado como delito grave, sin derecho a fianza, golpear, ultrajar y lesionar a policías durante marchas, manifestaciones y bloqueos. (MILENIO DIARIO, P. 5, SECC. POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO, OMAR BRITO, ELIA CASTILLO E ILICH VALDEZ)

CRECE SEGOB A CNTE

La Secretaría de Gobernación (Segob) reconoció a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) como interlocutora magisterial en por lo menos 22 entidades del país y logró un principio de acuerdo con los maestros disidentes para resolver sus demandas laborales, administrativas y de infraestructura escolar en las entidades donde se han movilizado. Respecto de los maestros y adherentes de la Sección 22 de la CNTE de Oaxaca, detenidos por el secuestro de los dos hijos menores del empresario Juan José Álvarez Candiani, que según un informe de la Procuraduría General de la República (PGR), tienen vínculos con el Ejército Popular Revolucionario (EPR), Ricardo Anaya, presidente de la Cámara de Diputados, pidió que si alguna autoridad local o federal tuviera información en este sentido debe iniciarse la averiguación de inmediato y definir qué elementos concretos y puntuales se tienen de un probable delito. En tanto, Silvano Aureoles, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, dijo que no se deben adelantar juicios sólo por supuestos o información preliminar. (REFORMA, P. 1 Y 2, SECC. NACIÓN, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, SECC. NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

DECIDIR QUIÉN SERÁ EL ÁRBITRO

Una de las propuestas más relevantes de la reforma política que se negocia en el Congreso federal es la sustitución de los órganos estatales locales por una sola instancia que atienda a todo el país: el Instituto Nacional de Elecciones (INE). La iniciativa genera resistencias, las cuales deben ser atendidas para que la medida no sea después obstaculizada en la práctica. El argumento principal de los partidos de oposición para impulsar esta propuesta es la sospecha de intromisión de los gobiernos estatales en órganos electorales. Se trata de una suposición basada en hechos pasados, en los cuales poderes fácticos y formales habrían influido en las instituciones locales para sesgar la voluntad popular expresada en las urnas. Hay además una lógica económica. El estudio Costo Presupuestal de la Democracia, elaborado por Integralia y el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, revela que a cada empadronado mexicano le costó 311 pesos mantener en 2012 al conjunto de institutos electorales federales y estatales, así como las decenas de tribunales en la materia. Con la reforma política, sería un solo instituto y un solo tribunal los que atenderían todos los casos. La centralización busca también acotar espacios para la actuación indebida de las autoridades estatales: de acuerdo con el mismo estudio, de cada peso legalmente asignado para campañas, cuatro no son reportados; recursos provenientes de privados, desvío de dinero público o corrupción. Los institutos locales, por su parte, dicen ser indispensables y verdaderamente autónomos. Ayer los presidentes de 24 órganos estatales fueron a la Cámara de Diputados a decir a los legisladores que ellos no obedecen a los intereses de los gobernadores. (EL UNIVERSAL, P. 18, SECC. OPINIÓN, EDITORIAL)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2013

TELÉFONO ROJO/ ELECCIONES A PRECIO DE ORO/ JOSÉ UREÑA

Poco a poco se acercan las posiciones para la reforma político electoral. No será como la quieren Gustavo Madero y Jesús Zambrano, pero tampoco como la desearían el gobierno y el PRI. Los nudos de las negociaciones están muy ubicados. Los tres partidos ven posible la creación del Instituto Nacional de Elecciones y así lo reflejaron en los propósitos del Pacto por México, pero se han topado con muchos interesados en preservar la multiplicidad de órganos dedicados a preparar, organizar y calificar las votaciones. Durante años se tejió una densa madeja de comisiones, consejos, institutos y tribunales en los cuales trabajan decenas de miles de personas -los cálculos menores hablan de 25 mil y otros acercan esa burocracia a los 30 mil- y de cuyo beneficio participan prácticamente todas las fuerzas políticas. El esquema es simple: sus integrantes son designados por los poderes legislativos -el Congreso de la Unión en los casos del IFE y del TEPJF, y en los estatales en los órganos locales-, donde despachan camarillas de los partidos políticos o grupos parlamentarios representantes del gobernador. Así, al final los consejeros y los magistrados deben el favor a los partidos y pierden independencia. Tal realidad pretende ser atacada por el PAN y el PRD mediante la supresión de los cuerpos estatales y municipales y centralizarlo en dos de tipo federal, el IFE y el TEPJF. (24 HORAS, P. 8, SECC. NACIÓN, JOSÉ UREÑA)

REVISTAS

APOSTAR EN SERIO POR EL VOTO MIGRANTE/ YURI GABRIEL BELTRÁN

En julio de 2006, por vez primera en la historia, los mexicanos que viven en el extranjero ejercieron su derecho al voto. Aunque constitucionalmente esa prerrogativa ciudadana se había reconocido una década antes, fue necesario actualizar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe, 2005) para hacer operable la emisión del sufragio más allá de las fronteras. Los niveles de participación de aquella ocasión -33 mil votos- estuvieron por debajo de las expectativas que muchos se habían formulado. Ese desempeño se debió, en buena medida, al modelo tan rígido que México adoptó para el ejercicio del voto migrante, uno de los más complejos del mundo. Así lo apuntó el Instituto Federal Electoral (IFE), cuando en su Libro blanco formuló una serie de recomendaciones tendientes a simplificar en la ley el procedimiento requerido a los migrantes para votar. Así lo reconocieron, también, actores políticos y congresistas de todas las fuerzas políticas, quienes expresaron la necesidad de perfeccionar el modelo. Pero nada cambió. El modelo de voto de los mexicanos residentes en el extranjero permaneció intacto, a pesar de que en 2007 y 2008 se acordó una reforma electoral de gran calado que modificó siete preceptos constitucionales y la mayor parte del Cofipe. El aparente consenso entre los partidos políticos no consiguió la fuerza necesaria para posicionar el tema en la agenda de reformas. Como era de esperarse, la participación migrante en la elección de 2012 se mantuvo casi intacta: 40 mil votos. Seis años de maduración en la organización fueron insuficientes para transformar significativamente las tendencias, pues el problema está -como ya se sabía- en la rigidez del modelo. El IFE tiene muy pocos instrumentos que le permitan incrementar la participación bajo la ley vigente. De ahí que, nuevamente, el IFE conformara una comisión interdisciplinaria de especialistas que en septiembre pasado presentó al Consejo General una propuesta innovadora: expedir credenciales en el extranjero, posibilitar el voto foráneo por Internet y regular las campañas en el extranjero. Se trata de un vuelco total al modelo vigente que, sin duda, podría dar resultados importantes en el sentido de propiciar -ahora sí- un cambio significativo en la participación electoral de los migrantes. (ESTE PAÍS, P. 2, 50-53, YURI GABRIEL BELTRÁN)